EL SUSCRITO PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que en esta Entidad se encuentra inscrita la VEEDURIA CIUDADANA DE SALUD DE LA COSTA-VEESAC.

CONSTITUIDA: Mediante Acta Nº- 001 del día 28 del mes de Octubre de 2017. Radicada en la Personería mediante Recibido Nº-2017-REX-25064 del día 07 de Noviembre de 2017.

OBJETO SOCIAL: Ejercer vigilancia, control y fiscalización en los procesos de licitación y contratación en los servicios de salud de todo nivel de complejidad, con la red externa hospitalaria o de laboratorios, publica o privada del área de Cartagena o con IPS de municipios del departamento de Bolívar u otros departamentos bajo la jurisdicción de la dirección y administración de la Clínica de la Policía Nacional de Cartagena, contratación de Profesionales de la Salud OPS, adquisiciones de materiales e insumo de toda naturaleza, distribución y ejecución del presupuesto asignado a la Clínica de la Policía Nacional de Cartagena, velando por que se haga de manera equitativa entre las ciudades o municipios donde se atienda personal de usuarios de la sanidad de la policía Nacional.

NATURALEZA JURIDICA: Se constituyo sin ánimo de lucro.

<u>DOMICILIO Y DIRECCION</u>: Tendrá su domicilio en Cartagena D.T. y C., Barrio Junín Manzana J-Lote 2 calle 1º de Mayo.

<u>DURACIÓN:</u> La duración de la veeduría es Indefinida, pero podrá disolverse por mandato de la ley o decisión mayoritaria de sus miembros.

INSCRITA EN LA ENTIDAD: El día (15) de enero del año 2018.

El Comité de Veeduría quedó conformado de la siguiente manera:

NOMBRES:IDENTIFICACION	CARGO:	DIRECCION:
Manuel Esteban Miranda Agamez- CC.73.106.225 de Cartagena	Presidente	Barrio Junín Mz. J-Lote 2 Cel.300-6314128
Samir Sossa Julio CC.73.128.738 de Cartagena	Secretaria	Barrio Los Cerezos Mz.F-Lote13 Cel.304-6473394
Raúl Enrique Pardo Barboza CC.9.288.771 de Turbaco	Tesorero	Urb. Terraza de la Plazuela Apto- 402-T.3-Cel.302-2093253
Juan Carlos Castro Muñoz CC.8.638.798 de Sabanalarga	Vocal	Barrio Ternera Cra.87-Nº-33-05 Cel.301-6436867
Javier Marín Arias CC.73.088.33 de Cartagena	Vocal	Barrio Martinez Martelo Transversal 36-Nº-19-110-Cel.301-547000
Miguel Ángel Sanabria CC.72.042.690 de Barranquilla	Vocal	Barrio Nuevo Bosque Mz.81-Lote- 22-Etapa 7ª-Cel-300-3127570

Esta certificación se expide a los (15) días del mes de enero de 2018



